

LA CALIDAD HUMANA COMO FACTOR INFLUYENTE EN LA PRAXIS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Recibido: 07/08/2013

Aceptado: 12/08/2013

Guerra Muñoz, Martha Esther

Universidad Popular del Cesar, Colombia

mguerrapaz91@gmail.com

RESUMEN

El presente estudio tuvo como fin analizar la calidad humana como factor influyente en la praxis de la responsabilidad social universitaria, apoyándose en las teorías de Álvarez y otros (2010), Araque y Montero (2006), Aguirre y Pelekais (2008), Pelekais y otros (2007), entre otros. El sustento metodológico se basó en Arias (2007), Méndez (2006), Hernández, Fernández y Baptista (2006) y Hurtado (2008), entre otros. La investigación se tipificó analítica, descriptiva, mediante la observación documental, cuyos resultados teóricos determinaron que los comportamientos con sentido humanístico de las personas que integran la comunidad universitaria, facilitan la práctica de la Responsabilidad Social. Sin embargo, se requiere avances más significativos por parte de las Universidades en cuanto a programas formativos permanentes que construyan una cultura de calidad humana, donde sean socialmente responsables y cumplan lo contemplado en sus planes estratégicos

Palabras clave: Responsabilidad social universitaria, Calidad humana, Comunidad universitaria.

QUALITY HUMAN FACTOR IN THE PRAXIS INFLUENCE OF UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY

ABSTRACT

The present study was aimed at analyzing the human quality influential factor in the practice of university social responsibility, based on the theories of Alvarez and others (2010), Araque and Montero (2006), Aguirre and Pelekais (2008), Pelekais and others (2007), among others. The methodological support was based on Arias (2007), Méndez (2006), Hernández, Fernández and Baptista (2006) and Hurtado (2008), among others. The research was typified analytical and descriptive, by observing documentary, whose theoretical results determined that the humanistic sense behaviors of the people within the university community facilitate the practice of social responsibility. However, significant advances required by the universities in terms of permanent training programs that build a culture of human qualities, which are socially responsible and comply as contemplated in their strategic plans.

Keywords: University social responsibility, Human quality, Community college.

INTRODUCCIÓN

Es reconocido que hoy en día las universidades, producto de las exigencias del entorno, se ven en la necesidad de preparar talento humano de forma constante, a fin de mantenerse actualizadas para ofrecer un servicio educativo acorde a los retos del medio interno y externo. Vale acotar que ello no es un patrón organizacional aislado, sino en correspondencia con los principios diseminados en su filosofía de gestión.

Sin embargo, ello no puede hacerse sino existe apoyo de un talento con calidad humana para afrontar las necesidades, no solo desde su campo interno sino externo, entre ellas las comunidades, apoyadas en instrumentos de gestión como son las campañas, jornadas, programas y otros medios que ayuden a mejorar la calidad de vida de la gente desde un campo responsable.

En este sentido, vale destacar que a pesar de que la Misión de las Universidades se centra en la academia, investigación y extensión, su fin se destaca en coadyuvar a la formación integral del hombre en diversas áreas del conocimiento, este proceso debe contener un elemento formativo que incluya aspectos valorativos del enfoque social y ambiental, es decir, sea capaz de construir un ambiente más humano en su entorno, como mecanismo de interacción hombre - ambiente - comunidad y viceversa, siendo un espacio propicio para implementar la Responsabilidad Social universitaria, razón que hasta la actualidad no ha sido fácil en los diversos escenarios del campo económico, sin dejar de lado la educación superior como pilar en la aplicación de saberes para adaptarse a una sociedad proactiva y en constantes cambios .

De acuerdo a lo anterior, las universidades están en el proceso de búsqueda para dar respuesta a los nuevos paradigmas sociales donde su intervención sea eficiente en concordancia con sus dinámicas funcionales, académicas y sociales, que facilite la comunicación asertiva con las comunidades integrantes de la sociedad de hoy.

En esta perspectiva, Villalobos, Mejía y Leal (2010) explican que las Universidades tienen el compromiso de introducir los cambios que sean necesarios para formar un talento humano fundamentados en la ética y los valores, donde la formación no está en función de sí misma, si no que se inclina a detectar las necesidades de la sociedad para ofrecer soluciones, actuando de manera consecuente y responsable.

Partiendo de los aspectos expuestos, Aguirre, Pelekais y Paz (2012) destacan que a las universidades le corresponden propiciar un protagonismo en la sociedad redimensionando los deberes u obligaciones mediante el enfoque de la responsabilidad social, con la práctica de estrategias integradoras con la comunidad-universidad, mercado empresarial y viceversa; fomentando con ello la comunicación interactiva hacia un diálogo destinado al intercambio de ideas y expectativas.

Esto, además de promover la comunicación en todos los sentidos, con el objeto de coadyuvar sus actividades hacia la calidad de vida de la gente con las comunidades tanto internas como externas al campus de estudio, asimismo mejorar de esta forma el

comportamiento ante el entorno, y siendo a su vez funciones inherentes y conexas con pertinencia social.

No obstante, para ello las universidades como células sociales requieren desarrollar acciones permanentes para alcanzar objetivos en común, y a su vez generen perspectivas de compromisos colectivos a nivel endógeno y exógeno, que van desde lo físico hasta lo humano, permitiendo responder no solo por las funciones propias sino el entorno socio ambiental. Por tanto, para Chiavenato (1999, p.7) “toda organización necesita ser administrada de manera adecuada, pero debido a las limitaciones psíquicas, físicas y biológicas, el hombre necesita cooperar con otros hombres para alcanzar objetivos en conjunto”.

Sobre el particular de las premisas expuestas en párrafos precedentes, analizar al ser humano dentro de su espectro funcional en las universidades ha sido una tarea desde décadas, la cual se inicia con un concepto desde la óptica administrativa del comportamiento, aunado a la predisposición para cumplir sus funciones, pasando al estudio de los grupos dentro de ellas, con una mirada productivista, conductista que privilegia la racionalidad, al igual las estructuras verticales, en la que se promueve la autoridad y el liderazgo, hasta avanzar en concepciones donde se tienen en cuenta aspectos relevantes del ser como el aprendizaje, la innovación, la creatividad y las emociones del hombre en su interacción social.

Desde esa perspectiva, los directivos educativos tienen un compromiso no solo de gestionar sino a su vez direccionar el esfuerzo humano con características nobles para la predisposición hacia el servicio con calidad humana y la mentalidad de que tantos docentes, estudiantes y directivos, estén inmersos en cambios en sus procesos de trabajo donde la filosofía de pensamiento sea el beneficio mutuo, aunado a las estrategias de aplicación de la Responsabilidad Social, siendo orientadas hacia un esquema de sensibilidad social que genere un impacto positivo. Según Fernández (2006) la integración de las Responsabilidad Social con los procesos sociales genera un impacto positivo o negativo.

Por lo anterior, las Universidades dentro de sus procesos de trabajo, en sus diversas fuentes pilares proponer esquemas creativos e innovadores que motiven a la comunidad universitaria no solo a desarrollar funciones con calidad desde la perspectiva académica, sino internalizar una actitud humana en el desarrollo educativo, el cual debe estar implícita como medio estratégico capaz de dar respuesta a la necesidad de ofrecer el servicio educativo con sentido a la Responsabilidad Social.

Cabe destacar que la calidad humana nace de la instrucción y de la formación en valores, que conlleva a que se humanice el quehacer educativo como una alternativa hacia la práctica de la Responsabilidad Social, con un sentido voluntario. Por tanto, esta investigación, tiene como propósito analizar la influencia de la calidad humana en la práctica de la Responsabilidad Social en las universidades. Según la Declaración mundial de educación superior de la UNESCO (1988), las universidades tienen dos responsabilidades, donde se combinan el compromiso ético con el de anticipar el futuro, creando y difundiendo el conocimiento.

LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS DESDE UNA PERSPECTIVA RESPONSABLE

Desde una perspectiva global, las organizaciones educativas deben enmarcarse en aspectos normativos, que le orientan significativamente en la búsqueda de un control de sus actuaciones, cuyo propósito se basa en algunos aspectos, tales como:

Facilitar el diálogo entre la comunidad educativa; crear una cultura de responsabilidad social; servir de enlace entre la universidad con el entorno; adquirir el compromiso de la investigación que propenda el aporte de ideas hacia la solución de problemas del entorno, incluyendo el medio ambiente; desarrollar capacidades, habilidades y aplicación de la gestión del conocimiento, cumpliendo los parámetros de calidad establecidos, en el marco de un currículo planeado y estructurado según las condiciones requeridas por el medio donde se encuentre el ente educativo superior.

De acuerdo a Álvarez y otros (2010), en el papel natural que la universidad formadora de mentalidades y voluntades al servicio del desarrollo social, científico y académico le corresponde asumir funciones, pero en la práctica, salvo excepciones, no ha sido de participación permanente y activa en la solución de problemas del país, donde se cuestiona que las universidades han desarrollado programas sociales incongruentes de la realidad del entorno, convirtiéndose en núcleos cerrados alejadas de las realidades de las naciones.

Todo lo anteriormente descrito debe obedecer a un compromiso social integral de la comunidad universitaria, por lo tanto, no puede funcionar si no se le incluye el componente ético social y administrativo, en el cual se reconoce una serie de acciones que le dan funcionalidad a las universidades por ser organizaciones educativas al servicio del colectivo social, el cual le permite afrontar los desafíos con los que se encuentra a diario, a fin de poder dar cumplimiento a su objeto social.

Por tanto, resulta de interés que las universidades generen un compromiso social responsable desde la formación del individuo en una dimensión interna hacia el cumplimiento de los procesos de trabajo y externa con su entorno, representando un campo integrador de valores que focalicen no solo el valor humano de la gente sino también socio-ambiental para la convivencia en ella.

Para Álvarez y otros (2010) la responsabilidad social involucra la responsabilidad ética y social en la formación académica, en la investigación aplicada y como parte de las acciones en la búsqueda de promover la dinámica de aprendizaje e inclusión de valores de solidaridad, responsabilidad, justicia social y desarrollo sostenible en la educación superior.

Por otra parte, se explica que las herramientas administrativas son fundamentales en el proceso de desarrollo de las universidades de orden superior, las cuales deben ceñirse a las normativas de cada país donde se encuentren ubicadas, fomentando el aprendizaje desde diversos ángulos del saber para satisfacer con eficiencia las necesidades de la zona donde se encuentre ubicada, provocando además los procesos de cambio tanto a

nivel endógeno como exógeno, promulgando el estudio crítico-reflexivo, así como la toma de decisión conveniente para la misma.

Sobre este particular se menciona el aporte de desarrollado por Álvarez y otros (2010), quienes señalan que hacer de la Universidad una comunidad socialmente responsable, es beneficiarse de una doble fuente de aprendizaje, donde en primera instancia el estudiante aprende en ella una carrera, pero en segundo se educa de ella los hábitos y valores ciudadanos hacia la sociedad.

En líneas generales, las universidades deben trabajar en un campo de transformación expuesta por actividades de desarrollo tradicional por enfoques sociales humanos donde se modele la integración con los grupos de interés para construir universidades humanísticas a través de la calidad de vida de ellas con su gente, pero también su entorno y el colectivo social que hace parte en la comunidad universitaria.

CALIDAD HUMANA IMPREGNADA EN LAS UNIVERSIDADES PARA APLICAR RESPONSABILIDAD SOCIAL

Es una realidad que las Universidades coadyuvan a la formación integral de las personas, diseñando e implementado una estructura curricular para tratar de alcanzar los fines proyectados. En este sentido, se proponen preparar a hombres y mujeres en aspectos propios de las disciplinas que imparten, haciendo énfasis en lo técnico, tecnológico y científico, llevándolo a un estado de profesionalización.

Por supuesto que esta concepción universitaria forma parte de su propio objetivo. Sin embargo, desde lo humanístico, esto no podría concebirse como una finalidad completa, donde se puede ser un excelente profesional, pero humanamente se podría estar fallando en lo axiológico. Según Espinoza (1996), citado por Aguirre y Pelekais (2008), la educación es afectada según el entorno que vive la sociedad, así que debe dar respuesta a este, siendo un reto al que quizás se puede enfrentar a través de la iniciativa generada por la calidad de la educación impartida bajo diferentes ambientes globales.

En efecto, para alcanzar el desarrollo integral del hombre es primordial aportar calidad humana, en su proceso formativo, confiriendo a las universidades sentido de enseñanza para la vida. Etimológicamente la palabra educación, en latín significa: "sacar fuera", es decir, la educación desarrolla lo que se tiene en la estructura mental. En tal sentido, Sócrates en la época clásica, se dedicaba a extraer esa capacidad de sus aprendientes con una visión voluntaria.

Por ello, vale incluir en los planes educativos institucionales un pensamiento de calidad en los comportamientos de sus miembros, donde no solo se limita a aportar capacidades materialistas, sino al difícil descubrimiento de los valores, metas y demás elementos del ser que permite actuar por cuenta propia.

Según lo anterior, queda claro que la labor educativa es altamente humanista, por lo cual las universidades ejercen una acción social, cuyo cumplimiento debe darse de manera voluntaria. Por tanto, estas deben iniciar labores pedagógicas en su interior, que

permitan una cultura de calidad humana, donde todos manejen un mismo lenguaje al momento de aplicar la Responsabilidad Social.

De acuerdo a Aguirre, Pelekais y Paz (2012), la responsabilidad social universitaria no es una acción solidaria que atiende solo un área determinada de la comunidad universitaria, pues esta debe suscribirse como una política institucional integral encargada de los agentes sociales a partir de la evaluación de sus necesidades, por tanto es un indicador que se asienta en la demanda comunitaria, representado en tres elementos del ser humano como: pensar, sentir y actuar, no solo en la esfera del saber, sino en la proyección de un sentido de identidad social bajo una perspectiva ética responsable, todo ello por ser pilar institucional fundamental al servicio del progreso de la sociedad y solución de sus problemas perentorios.

ASPECTOS DE CALIDAD HUMANA QUE MOTIVAN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

El concepto de calidad humana podría tornarse subjetiva, sin embargo los temas que esta incluye son pertinentes en el proceso de gestión de la Responsabilidad Social, toda vez que admite conceptos de actuación importantes integrados en los procesos formativos del capital humano de las universidades, como son: las habilidades humanas, los talentos, la inteligencia emocional, ecológica, social, cultural los valores, la ética, entre otros, los cuales facilitan los propósitos de ser socialmente responsables.

En virtud de ello, las universidades pueden tener en cuenta algunos aspectos de calidad humana, que al ser incorporadas a un proceso pedagógico, sería motivante para cumplir el compromiso de la gestión de la responsabilidad social, entre ellas se hace mención a: predisposición hacia el beneficio social, controlar aspectos no aceptables, reconocer errores y corregirlos, tener un sentido humanitario, mantener actitudes positivas, afianzar los valores humanos, aprender a trabajar en equipo, actualizarse en los cambios que se suscitan en el medio desde todo punto de vista, respetar los principios y normativas vigentes.

Por consiguiente, las universidades que se han involucrado en el proceso de gestionar la Responsabilidad Social, han aportado conceptos y formas interesantes de aplicación. De allí que cada institución contiene su propia manera de aplicarla, de acuerdo a su experiencia, ubicación social y ambiental. Sin embargo, en su compromiso insertan pilares básicos afines, como son: la docencia, la investigación y la proyección social que les permite desarrollar acciones para formar ciudadanos socialmente responsables.

En líneas generales se puede inferir que la Responsabilidad Social es un medio que emerge desde la calidad humana de la gente, pues bien en ella se incluyen valores provenientes del núcleo familiar y son transcendidos cuando se interrelacionan con el medio, por lo tanto, su practicidad debe contemplar acciones en pro del bienestar y promoción de la calidad de vida del colectivo humano.

Para Aguirre, Pelekais y Paz (2012) a través de la difusión de valores compartidos en la gestión universitaria sus actividades pilares, como son: investigación, docencia y

extensión, sin escapar de su interés los procesos de trabajo administrativos, donde deben funcionar para dinamizar el éxito institucional, a fin de fortalecer la calidad en la formación de ciudadanos éticos con la práctica de valores.

Es decir, deben convertirse de un enfoque tradicional asistencialista para transformarse en una fuente de proyección social participativa y emprendedora; en líneas generales focalizarse en un marco integral, o sea un modelo de convivencia con los grupos de interés centrado en una sociedad del conocimiento, para que a partir de ello ser una comunidad socialmente ejemplar.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: VISIÓN COMPARTIDA CON CALIDAD HUMANA

Las Universidades ejercen un papel preponderante en la sociedad y paulatinamente han ido involucrándose más con compromisos, que van desde la generación de conocimiento, pasando por la formación de valores, para participar activamente en la solución de los problemas sociales, por tanto hoy en día han sufrido transformaciones, donde no solo son fuente de saberes, sino que construyen formas de participación en todos los ámbitos, realizando estrategias para mejorar impactos positivos en la cultura, la economía, la política, lo empresarial, la salud y todas los factores que circunda su área de influencia.

En este sentido, de acuerdo a los aspectos denotados por Vallaey y Carrizo (2006), la responsabilidad ética y social universitaria es un enfoque de gerencia ética e inteligente de la universidad, que contempla tanto los impactos que genera esta en su entorno humano, social y natural, como su rol activo en la promoción del desarrollo económico y humano sostenible de los países. Esta temática planteada, afianza la presente investigación, en el sentido de que las universidades deben ampliar la estrategia de cumplimiento de responsabilidad social, considerando la calidad humana como una estrategia significativa en su cumplimiento.

Además, se hace imprescindible incluir en los planes estratégicos acciones concretas de gestión administrativa, y conducción del recurso humano, materializadas en una cultura de calidad humana, adoptando criterios comunes de aplicación para la Responsabilidad Social. En este aspecto, Werther y Davis (2000) consideran que la administración del recurso humano debe contribuir a que las organizaciones alcancen sus metas dentro de lo ético y en una forma socialmente responsable.

Dentro de este contexto, esta alineación entre el enfoque administrativo con la planeación estratégica, implica estar conectado con un estilo gerencial responsable, siendo parte integral desde las áreas operativas, hasta las directivas, con una filosofía transformadora, al igual participativa de todos quienes forman su grupo de interés, a partir de la capacidad de evolucionaren el entorno que lo circunda, del que depende y como tal, está conectado.

En todo caso, forjar una cultura de cambio para lograr resultados que sean un aporte permanente y constante para construir responsablemente a las transformaciones de la

sociedad, desde el ángulo de las instituciones universitarias con una visión de evolución dinámica - responsable. De allí que las universidades, a través de sus esfuerzos deben ser adecuadamente valoradas y estimuladas por la comunidad, ya que estos son los reales precursores de la construcción social. Asimismo, deben ser ponderados adecuadamente por el Estado, bajo la realidad, filosofía y tradición, edificada de justicia, respeto y estímulo a las acciones individuales para lograr la construcción colectiva.

De otra parte, se explica que la Responsabilidad Social, aunada a la solidaridad, voluntariado, justicia y participación social, representa el punto de partida para gestionar universidades con rostro humano, es decir, crear y aplicar herramientas estratégicas que le den forma al comportamiento de las personas desde el compromiso para garantizar un desempeño impregnado de calidad humana, es decir, no limitarse en ser entes formadores de mentalidades al servicio del desarrollo económico, tecnológico, científico y académico, sino asumir con prontitud la función social para convertirse en núcleo de participación ciudadana en las realidades a las cuales tiene alcance.

Por ello, para Pelekais y otros (2007) la educación superior está jugando un papel, fundamental para establecer las condiciones necesarias de un desarrollo armónico, equitativo y sostenible.

Desde este contexto, las universidades no solo deben verse como un núcleo del conocimiento, sino como fuentes de transformación del tejido social, atendiendo lineamientos axiológicos como democracia, equidad, transparencia, honestidad, ética, entre otros, que le den vida a un modelo de desarrollo social donde todos participen activamente y le den cumplimiento a las acciones responsables. A manera de reflexión, constata Martínez y otros (2008) que las universidades articulan las partes orgánicas de la universidad, buscando el equilibrio entre lo interno y lo externo para diferenciar el discurso universitario con la acción.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Para cumplir con el objetivo planteado en el trabajo investigativo, se aplicó una metodología alienada a la naturaleza del estudio, en tanto combina elementos de investigación analítico y descriptivo, de carácter bibliográfico, bajo la consulta de documentos escritos. Para tal efecto, se revisaron y consultaron enfoques de autores, como: Arias (2007), Méndez (2006), Hernández, Fernández y Baptista (2006) y Hurtado (2008), entre otros.

CONSIDERACIONES FINALES

La Responsabilidad Social aplicada desde las universidades, deben ser direccionadas con un componente humanístico, es decir, el punto de partida hacia la construcción de una cultura de calidad humana. Para ello se hace necesario que estas instituciones contemplen la posibilidad de renovar su estrategia de dirigir este acto responsable.

Por otra parte, se puede inferir que las universidades han adquirido compromisos con la sociedad, la cual le obliga a ejercer cambios en su gestión social desde la planificación

e involucrando a los miembros de la comunidad educativa, cuya función deberá estar al servicio colectivo del medio interno y externo a ello, siendo capaces de forjar una convivencia socialmente responsable y humanista.

Cabe destacar que los cambios suscitados en las universidades también son provocados por los efectos de la globalización, lo que ha traído consigo transformaciones en su proceso de trabajo sin dejar de lado la formación de las personas para ser más sensibles a los problemas y necesidades que circundan el entorno. Por ello, deben ejercer proyección social, en concomitancia con la sociedad civil y el Estado, en la solución de problemas sociales y económicos, dándole a este último un enfoque humano.

Por otra parte, las universidades deben emplear un conjunto de valores y principios orientados en la docencia, investigación y extensión, bajo un efecto comunidad - universidad y viceversa, bajo un eje valorativo que se reconozca como socialmente responsable. En tal caso, guiar el comportamiento humano e Institucional, en una dirección que contribuya al ejercicio de un personal humanizado al medio donde actúa, a fin de alcanzar una convivencia que aporte el bien colectivo.

En líneas generales, las universidades deben ser generadoras de una cultura de calidad humana en todos los ámbitos de la institución, preparados para dar cumplimiento a la función de Responsabilidad Social, establecidos organizacionalmente en los planes estratégicos. Según Araque y Montero (2006) las organizaciones actúan en responsabilidad social desde dos vertientes: desde el cumplimiento de un fin social, sus especificidades institucionales y a través de la atención de sus necesidades con el entorno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, J.; Cerda, H.; Huertas, M. y Méndez, A. (2010). La responsabilidad ética y social universitaria, mito o realidad. Colombia. Editorial Universidad Cooperativa de Colombia.
- Aguirre, R. y Pelekais, C. (2008). Hacia una cultura de responsabilidad social. México. Editorial Pearson Educación.
- Aguirre, R.; Pelekais, C. y Paz, A. (2012). Responsabilidad social: compromiso u obligación universitaria. TELOS, revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, Vol. 14, Núm. 1, Pp.11-20.
- Araque, R. y Montero, M. (2006). La responsabilidad social de la empresa a debate. España. Editorial Icaria.
- Arias, F. (2007). El proyecto de investigación. Venezuela. Editorial Episteme.
- Chiavenato, I. (1999). Introducción a la teoría general de la administración. Colombia. Editorial McGraw Hill.

- Fernández, R. (2006). Administración de la responsabilidad social corporativa. España. Editorial internacional Thomson.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. México. Editorial McGraw Hill.
- Hurtado, J. (2008). El proyecto de investigación. Venezuela. Editorial Girón.
- Martínez, C.; Mavarez, R; Rojas, L.; Carvallo, B. (2008). La responsabilidad social universitaria como estrategia de vinculación con su entorno social. Frónesis, Vol. 15, Núm. 3, Pp.81-103.
- Méndez, C. (2006). Metodología, diseño y desarrollo del proceso de investigación. Colombia. Editorial Limusa.
- Organización mundial de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1988). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI. Documento en línea. Disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm. Consulta: 30/06/2011.
- Pelekais, C.; Ferrer, J.; Cruz, A. y Romero, D. (2007). Responsabilidad social, compromiso de las organizaciones. Venezuela. Ediciones Astro Data S.A.
- Vallaey, F. y Carrizo, L. (2006). Responsabilidad social universitaria - Marco conceptual, antecedentes y herramientas. Red ética y desarrollo. BID. Colombia. Publicación Mundo Biz.
- Villalobos, K.; Mejía, L. y Leal, W. (2010). Ética y valores en la gestión universitaria: una aproximación teórica en universidades públicas. Venezuela. Publicaciones de la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas Nacionales.
- Wherther, W. y Davis, K. (2000). Administración de personal y recursos humanos. México. Editorial McGraw Hill.